

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - PROCESO CAS № 75-2017-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES

PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA - OFICINA DE ADMINISTRACION

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N"	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACION:
1	QUISPE CARPIO JUAN PABLO	18	APROBADO
2	RAMOS GARCIA ELMER	12	APROBADO
3	ROJAS VILLARREAL SANDINO	12	APROBADO
4	SORIANO ESTRADA MIGUEL ANGEL	12	APROBADO
5	ARIAS CAMARENA ALBERTO FERNANDO		NO APROBADO
6	NARVÁEZ LÁZARO SANTOS MAURICIO		NO APROBADO
7	PALOMINO SALAZAR ELVIS ANTONIO		NO APROBADO
8	VILLAVICENCIO PAREDES CARLOS ENRIQUE		NO APROBADO
9	AGUEDO LECCA JOSE ENRIQUE		NO SE PRESENTÓ
10	IZAGUIRRE LEON CLAUDIO CESAR		NO SE PRESENTÓ

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá presentar los documentos sustentatorios el día 05 de octubre de 2017, conforme al cronograma establecido en las Bases del Procesos CAS, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes del Senace, ubicado en Av. Ernesto Diez Canseco Nº 351 Miraflores, Lima - Perú, de la siguiente manera:

- 1.- El Currículum Vitae documentado, adjuntando la ficha de hoja de vida descargada del Módulo de Convocatorias, en un folder con fastener (no anillado, no empastado u otro), en sobre cerrado (lacrado), en el mismo orden que registro en el Módulo, debidamente ordenado cronológicamente y rubricado en cada hoja.
- 2.- Currículum Vitae documentado debe escanearlo en un solo archivo en formato PDF (tamaño máximo de archivo 20 MB), el cual deberá cargar en el Modulo de Registros de Postulantes CAS, para ello se recomienda revisar el Manual de Usuario.

Si el candidato no sustenta documentariamente la información declarada de acuerdo a los requisitos mínimos, será considerado como "NO CUMPLE" en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miércoles. 04 de octubre de 2017

Unidad de Recursos Humanos